SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PASTELES Y COMPAÑÍA PASTELICON S. A.

Se comunica al público que la compañía **PASTELES Y COMPAÑÍA PASTELICON S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 20 de septiembre de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-11** 0006202 el - 1 NOV 2011

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a la elaboración, venta y comercialización de productos de panadería, pastelería, dulcería, delicatessen, sanduchería, heladería, granizados, yogurt, jugos, colas, batidos;...".

EDV/AMR
Coralia

Guayaquil, - 1 NOV 2011

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL